

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FPT-050 DE 2013**

OBJETO: “Realizar la “**CONSTRUCCIÓN DE LA FONDA ARRIERA EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.** El proyecto hace parte de los caminos de arriería, del paisaje cultural cafetero, declarado como patrimonio de la humanidad por la UNESCO”

EL GERENTE GENERAL DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO – FONDO NACIONAL DEL TURISMO**CONSIDERANDO**

PRIMERO: Que el **FONDO NACIONAL DEL TURISMO**, el día tres (3) de septiembre de 2013, publicó en la página web de la entidad las condiciones particulares y generales de la invitación abierta a presentar ofertas FPT- 050 de 2013.

SEGUNDO: Que en los términos fijados en el cronograma de la invitación abierta a presentar ofertas No. FPT 050 de 2013 presentaron propuestas de:

No.	PROponentes
1	CONSORCIO FONDA SALAMINA
2	JORGE ENRIQUE MARTINEZ FONSECA

TERCERO: Que el Comité de evaluación del **FONDO NACIONAL DEL TURISMO**, procedió a evaluar los criterios habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero para lo cual se procedió a solicitar las aclaraciones correspondientes.

CUARTO: Que con fecha dos (2) de octubre de 2013 se suspendió el proceso para la realización de trámites administrativos internos.

QUINTO: Que con fecha dieciséis (16) de enero de 2014 se dió reinicio al proceso y se publicó la Adenda No. 5 en la cual se dio a conocer el nuevo cronograma de la invitación.

SEXTO: Que dentro de los términos establecidos en dicho cronograma del proceso de selección el Comité Evaluador publicó las evaluaciones realizadas.

SÉPTIMO: Que dentro del término establecido en el cronograma no se recibieron observaciones de los interesados a los informes de evaluación publicados.

OCTAVO: Que el Comité Técnico Evaluador conforme a los criterios de evaluación contenidos en los términos de referencia de la invitación abierta a presentar ofertas FPT No. 050 de 2013, determinó la siguiente calificación final:

No.	Proponentes	Criterios de evaluación					Calificación Final
		Visita obligatoria	Experiencia general	Experiencia Específica	Equipo de Trabajo	Valor de la Propuesta Económica	
1	CONSORCIO FONDA SALAMINA	Habilitado	Habilitado	100	100	100	300 puntos
2	JORGE ENRIQUE MAERTINEZ FONSECA	Habilitado	Habilitado	PROPUESTA RECHAZADA	PROPUESTA RECHAZADA	PROPUESTA RECHAZADA	—

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar al **CONSORCIO FONDA SALAMINA**, para la ejecución del contrato resultante de la invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT – 050 de 2013.

SEGUNDO. Notificar la decisión a **JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ**, identificado con C.C. 10.135.629, quien actúa como representante legal del **CONSORCIO FONDA SALAMINA**.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C. a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2014.

(Original firmado)
MARIO FEDERICO PINEDO MENDEZ
Gerente General
FONDO NACIONAL DE TURISMO

Proyectó: Mario A. Marín M.
 Revisó: Paola A. Santos V.